



Departamento de Rentas
GGV/FGR/APO/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial
"compra, venta y alquiler de
inmuebles (excepto amoblados)

SANTA CRUZ, 21 Agosto del 2019.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el contribuyente y el Informe N° 178 de fecha 21 de Agosto del 2019, del Departamento de Rentas.

D E C R E T O

EXENTO N° 2549

APRUEBESE Patente Comercial de "COMPRA, VENTA Y ALQUILER DE INMUEBLES (EXCEPTO AMOBLADOS)", a nombre de "INMOBILIARIA CUMBRE S.A.", RUT: 76.311.970-K, con domicilio en Adriano Díaz N° 298, de la comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



FÉRMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GONZALO GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal
(s)

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría